



SERIE *IGNORANCIA FISCAL Y LIBERTAD*

SOMOS EL RESULTADO DE LO QUE HACEMOS

La lucha contra la corrupción es un instrumento electoral que ayuda a ganar elecciones, no facilita la reducción del delito y crispa a la opinión pública sin aportar soluciones operativas.

25.04.17

Joan Aragonés Signes

Es consejero y escritor de pasiones. Ha sido empresario y presidente de Consum.

La palabra, cambio y aporte de valor

Estoy leyendo la prensa y constato la cantidad ingente de noticias escabrosas sobre la corrupción. Son continuas y sin freno alguno. Uno tiene la impresión de que cuando se arranca, todos lo hacen al unísono... Hay *tiempos de silencio* o de *no actuación* en los frentes informativo, policial y judicial. Y llega un buen día, nadie sabe porque, en el que todos se suman al unísono a desarrollar la misma acción. Hoy está de moda la denuncia de la corrupción.

I.-LA PRIMERA PAGINA DEL PERIODICO EL CONFIDENCIAL DEL DIA DE PUBLICA LAS SIGUIENTES NOTICIAS, TODAS VINCULADAS CON LA CORRUPCION

1.- “La operación lezo tumba a la política madrileña. Así fueron las últimas 96 horas de Aguirre: un SMS a Rajoy, despedida y cierre. La mañana del lunes reunió a su guardia pretoriana en un despacho de la Casa de la Villa: dimitía acosada por la detención de González y tras pasar el fin de semana con su familia”

2.- “Para introducir productos de un fabricante alemán. González y Zaplana pactaron en febrero con un ‘testaferro’ un negocio de aguas residuales

El presidente de la Comunidad de Madrid y el exministro de Trabajo se reunieron en Madrid con el abogado uruguayo Fernando Belhot para sellar la venta en España de productos de la marca Shie”.

3.- *“Parte de un informe del equipo de Carmena. Dancausa, delegada del Gobierno en Madrid, encausada por fraude. Al margen de Dancausa, otras 16 personas van a ser investigadas por este caso, entre las que se encuentra Pablo Manuel González González, hermano de Ignacio González.”*

4.- *“Adjudicación al hermano del ministro. Anticorrupción se querrela contra la consultora fundada por Montoro. La querrela, que se ha presentado en los Juzgados de Plaza Castilla de Madrid, irá a reparto para ser adjudicada a uno de los jueces de Instrucción.”*



5.- *“Mas que todo el beneficio de 2016. Abanca tiene demandas judiciales sin provisionar por 300 millones. Abanca, la antigua Novagalicia, admite que tiene un riesgo de demandas judiciales de 304 millones, pero no ha provisionado nada porque considera que va a ganarlas”.*

6.- Hay muchas más noticias, pero que para no cansar al lector prefiero no referirlas.

¿Qué hay de nuevo?. Nada, normalidad completa. Todos se aprovechan del asunto y nadie le pone el cascabel al gato. Se aparentan tomar medidas, pero ninguna de ellas aporta la eficiencia que el asunto se merece. Vayamos por partes.

II.-LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION PERSIGUE OTROS INTERESES QUE NO SON RESOLVERLA

1.- LA CORRUPCION APORTA CLIENTES PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

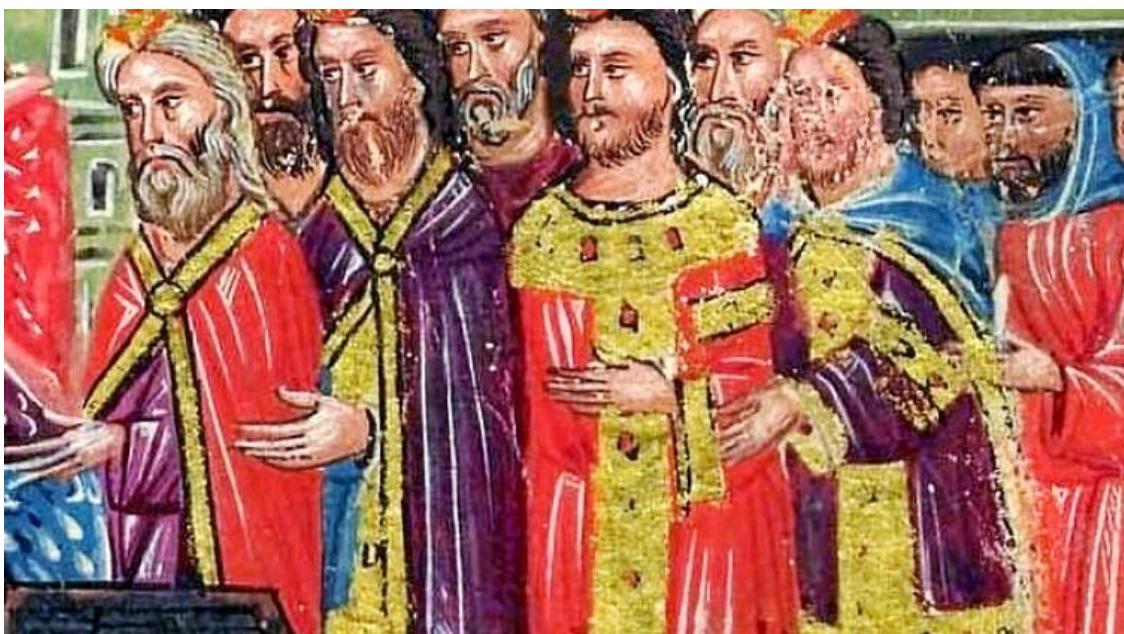
No me cabe la menor duda. Ha sido siempre así. La prensa tienen la obligación de captar receptores de sus mensajes y es obvio que estos asuntos escabrosos,

sobre todo, cuando se trata de personajes famosos atrae el interés de sus clientes.

¿Un periódico puede dejar pasar una oportunidad como esta para mejorar su posición comercial?. No lo debe hacer, porque debe operar con la lógica del mercado y esta demanda satisfacer las demandas aparentes de sus clientes.

2.- LOS POLITICOS UTILIZAN LA CORRUPCION PARA GANAR POSICIONES ELECTORALES NO PARA RESOLVER EL MAL USO DEL DINERO PUBLICO

No me preocupa en modo alguno la intención cuando el comportamiento es adecuado, porque lo que realmente importa es el resultado, no la actitud. Sin embargo, debemos reflexionar sobre estas actitudes que aparentan defender el erario público, pero que en el fondo, persiguen fines electorales, porque se olvidan de la otra parte del erario público que puede tener un impacto financiero mayor que el de la corrupción. Vayamos al asunto.



III.-LA MALA ADMINISTRACION Y EL DESPILFARRO DEL DINERO PUBLICO

La corrupción tiene un doble impacto, uno delictivo y otro financiero. Cuando uno roba comete un delito y, al tiempo, se queda con los recursos de un tercero. El impacto financiero de la corrupción es mucho menor del que se expresa. Bastante menor.

Hace tiempo un buen amigo me indicaba *¿Cuándo dinero le pueden haber robado al erario público en los últimos 10 años?... ¿25.000 millones de euros...? Es mucho dinero... ¿50.000 millones de euros?, una barbaridad... ¿100.000 millones de euros?, una locura... Hablamos de robar, no de invertir. Hablamos del dinero sustraído ilegalmente...*

No creo que sea más dinero. Sin embargo, conviene contextualizar al asunto:

1.- LA DEUDA PÚBLICA

Es de más de 1.000.000 de miles de millones...Ya no sé ni cómo expresar la abultada cifra porque es incalculable. Cada año se incrementa de manera notable. *¿Por qué se incrementa?*. Debemos pensarlo, porque ahí tenemos un elemento sustancial para el devenir futuro de nuestro país.

2.- LAS INVERSIONES LEGALMENTE RUINOSAS SON INMENSAS

¿Esto es corrupción?. Me temo que legalmente no, pero moralmente no tengo dudas de que lo es. En España se han desarrollado miles de inversiones que no pasarían el escoring de un grupo de alumnos del primer curso de la carrera de empresariales. De este tipo de inversiones se habla solo para denunciar las actuaciones del partido contrincante, no para resolver el problema y que no se repita...



3.- LA MALA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS CORRIENTES DEL ESTADO

Esto es mucho más grave que lo anterior, porque las inversiones ruinosas son tangibles, y aunque innecesarias y costosas, algún provecho podrá obtener el Estado y sus ciudadanos ahora o en el futuro, porque los sobrecostes en los edificios con el tiempo se amortiguan... Sin embargo, la mala administración de los recursos corrientes del Estado que se derivan de las actuaciones legalmente ineficientes comportan un dolo mucho mayor para el erario público:

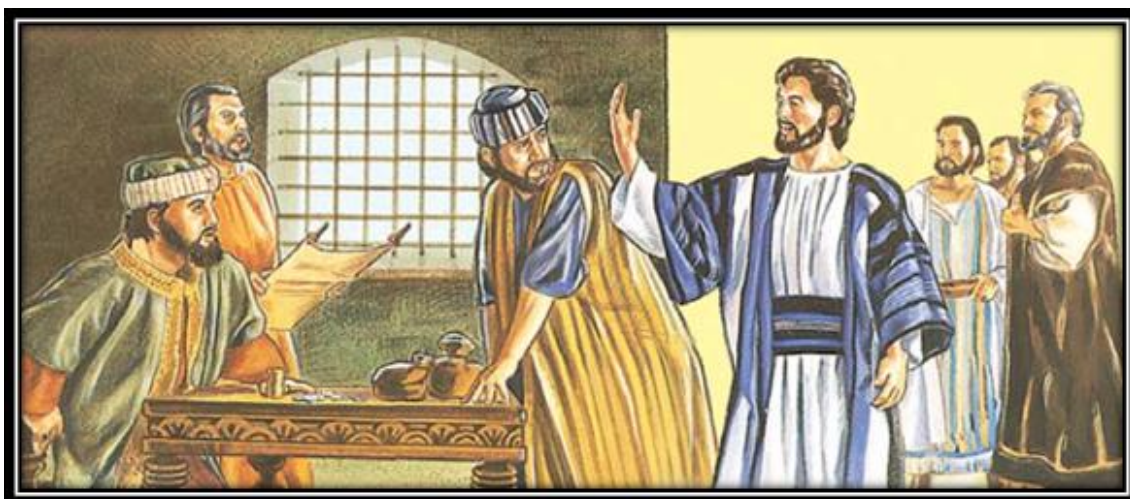
3.1.- LA AUSENCIA TOTAL DE GESTION DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS comporta cada año no menos de 20.000 millones de euros de pérdidas de valor que nadie ve, nadie se preocupa y, sobre todo, no comportan titulares de prensa, porque aunque se ven, no se notan. *¿Cómo se pueden reducir 20.000 millones de euros al año?*

3.1.1.- El presupuesto del Empleo Público, puede ser de no menos de 150.000 millones anuales.

3.1.2.- Algunos Departamentos Públicos han denunciado un absentismo legal cercano a un 20%. *¡Eso es una barbaridad! ¿os imagináis un nivel de absentismo de este monto en una empresa privada? ¿Qué debe hacer un Ministro cuando publica estas cifras en una de las unidades de su Ministerio?, dimitir e irse a su casa, no hay otra opción posible...*

3.1.3.- El absentismo ilegal consentido (llegar tarde, ocuparse en horas de trabajo de asuntos privados, salidas en horas de trabajo, ausencias permanentes, no tener trabajo y ocupar la misma función, etc) no será menor de un 5% del tiempo de los empleados públicos. Si fuera así, anualmente comportaría unos 7.500 euros de sobre costes..

3.1.4.- La ausencia de movilidad funcional, departamental y geográfica del empleo público debe comportar no menos de un 10% del coste, lo que supone no menos de otros 15.000 millones de euros. *¿Qué significa esto?*, que no tiene sentido que un empleado público esté adscrito a un departamento, a una función y a un territorio, porque esto es demoledor para la gestión de los recursos más preciados y más caros del presupuesto público: las personas.



En España nadie habla de que los funcionarios públicos lo son del negociado X, adscrito al Ministerio Y y ubicado en un espacio físico Z. Si en su negociado no tiene trabajo es responsabilidad de un tercero buscarlo.... Si no tienen trabajo y en otro negociado tienen problemas derivados de un exceso de actividad, la solución no es un traslado provisional o permanente, la misma pasa porque el otro negociado contrate más personal eventual o permanente...

¡Esto es una barbaridad en termino de gestión de los recursos humanos de cualquier Organización privada, grande o pequeña!. Y no lo digo yo, lo podría repetir al unísono cualquier alumno de una escuela de negocios en su primer curso... Y desde luego, lo saben todos los políticos que han actuado en el mundo empresarial. Sin embargo, cuando están revestidos con la solemnidad del cargo institucional que ocupan, se olvidan de estas cosas porque según ellos, son poco importantes, no le aportan valor a la sociedad y no forman parte de la Agenda Política...

Es curioso constatar que no hay ningún partido político, ni cargo alguno de carácter Institucional Público que hable de estas rarezas... *¿Estará prohibido o*

es que tienen miedo de perder sus deseados puestos de trabajo?. Me temo que es más lo segundo que lo primero.

3.2.- LA AUSENCIA DE GESTION EN LAS DECISIONES QUE AFECTAN A LOS QUE NUTREN EL ERARIO PUBLICO. Vamos por la carretera y vemos una cola inmensa de coches..*¿Cual es el problema?*, que están en obras... Los Servidores del Estado, para ahorrar el sobrecoste de la nocturnidad, hacen las obras durante el día... De esta forma el Estado se ahorra 15.000 euros en primas por nocturnidad y provocan un sobre coste de 500.000 euros al “*Estado Privado*” formado por sus sufridos contribuyentes que tienen que perder muchas horas por culpa de la mala gestión del dinero de todos...

3.3.- LOS ORGANISMOS PUBLICOS QUE TODOS SABEN QUE NO SON NECESARIOS PERO QUE SE MANTIENEN PARA NO PERTURBAR EL AMBIEN. Las Diputaciones, las Corporaciones Municipales en localidades que tienen menos de 500 habitantes, las Delegaciones del Gobierno en todas las provincias y Comunidades Autónomas, las Delegaciones Provinciales de los Ministerios que se mantienen a pesar de las autonomías... *¿Cuántos sobrecostes debe soportar cada año el erario público para mantener estos organismos de otra época que no encajan con el marco autonómico?*



IV.- LA ACTUACION DE LOS POLITICOS ES COHERENTE CON LA IGNORANCIA FISCAL DE SUS CONTROLADORES

Hace unos días un amigo que regresaba de Australia me decía “*este país nada tiene que ver con el nuestro...*” Y uno se pregunta *¿Por qué será?*, *¿Por qué estamos mal?*, porque nos lo merecemos debe ser la respuesta consonante, no hay otra:

1.- EL SISTEMA DE RECAUDACION TRIBUTARIO MANTIENE AL COTRIBUYENTE EN LA MAS ABSOLUTA IGNORANCIA FISCAL. No tenemos ni idea de quién paga los impuestos. Bueno, es mejor decir que los que pagan impuestos en España no son conscientes de su condición de paganos, porque la mayoría de los impuestos se recaudan de forma silenciosa, con nocturnidad y con alevosía: retenciones en nómina, seguridad social, retenciones en los impuestos indirectos (IVA, gasolina, tabaco, electricidad, etc)...

2.- EL CONTRIBUYENTE CREE QUE LOS EXCESOS DERIVADOS DE LA CORRUPCION Y DE LA MALA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DEL ESTADO LOS PAGAN OTROS QUE NO SON EL, PORQUE APARENTEMENTE PAGA POCO

Los políticos se ocupan de mantener al contribuyente en la más absoluta ignorancia fiscal y al ciudadano le gusta esa condición, porque actúa al albur de sus postulados. El contribuyente hace caso al juego macabro que le propone el político y le sigue sus pasos, actuando como lo que aparenta ser, un ignorante fiscal de su condición de pagano. A un político irresponsable le sigue un contribuyente irresponsable, con lo que entre ambas responsabilidades se compensan y encuentran un equilibrio sustentado en la perversidad...

3.- LOS POLITICOS NO PUEDEN ACTUAR SIN EL APOYO DE UN CONTRIBUYENTE CONSCIENTE DE SU CONDICION

Lo que supone que los cambios importantes en la gestión de los recursos del Estado se deben desarrollar de la mano de un contribuyente consciente de su condición y, por ende, que apoye las necesarias medidas de racionalidad en la gestión de los Recursos del Estado, corrientes y de inversión, que pueden tener un sobre coste de no menos de 50.000 millones de euros anuales... Los políticos que han actuado a su aire, sin el apoyo de los contribuyentes, se han suicidado... Y suicidio político no es una medida que aporte progreso, tan solo mártires.



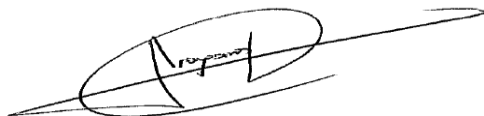
Foto de Efe

4.- SIN EMBARGO, LOS POLITICOS NO HACEN NADA PARA QUE EL CIUDADANO MEDIO SALGA DE SU LETARGO Y ADQUIERA LA CONDICION DE CONTRIBUYENTE CONSCIENTE DE SU CONDICION

Las medidas serían sencillas, desde modificaciones en el sistema de recaudación eliminando las retenciones, hasta la información fiscal personal indicando a cada contribuyente lo que ha pagado en un año por todos los impuestos en los que ha participado y el destino del mismo por unidades, departamentos y servicios.

V.-¿QUE SE DEBERIA HACER PARA ENCAUZAR EL FENOMENO DE LA CORRUPCION?

Copiar las medidas que desde hace décadas han adoptado todas las empresas del mundo que aportan eficiencia sostenida para evitar que sus accionistas, alta dirección, directivos, mandos intermedios, proveedores, clientes y empleados les roben. Si les roben, porque no olvidemos que robar es un acto humano que se hace desde el principio de los tiempos que por mucho que digamos y hagamos no lo vamos a resolver, de ellos dan buena cuenta los que diseñan los modelos de gestión de las empresas privadas, que se ocupan de evitar las tentaciones del demonio, que forman parte del ser humano normal. Y lo hacen con auditorías legales, con transparencia en la información, con revisiones periódicas de control de los espacios sensibles al robo, con órganos de control, con la publicación de las cuentas, con otorgar potestad responsable que comporta impacto personal en la acción o en la omisión...



Joan Aragones Signes
Aportar valor con la palabra